COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL INSTITUTO MEXICANO DE LA JUVENTUD.

ACTA DE LA CUARTA SESIÓN ORDINARIA 2022.

En la Ciudad de México, siendo las **trece horas del viernes 16 dieciséis de diciembre de 2022 dos mil veintidós**, previa convocatoria, se reúnen en la Dirección de Asuntos Jurídicos del Instituto Mexicano de la Juventud (IMJUVE), ubicada en calle Serapio Rendón, número 76, Colonia San Rafael, Alcaldía Cuauhtémoc, código postal 06470, los integrantes del Comité de Transparencia, los CC. Lucero Aguilar Pérez, Directora de Asuntos Jurídicos y Titular de la Unidad de Transparencia; Agustín Cortés Martínez, Director de Recursos Humanos y Materiales y Coordinador de Archivos y el Lic. Eusebio Antonio Cortés Méndez, Titular del Área de Responsabilidades, en representación del Lic. Francisco Domínguez Gutiérrez, Titular del Órgano Interno de Control en el IMJUVE, designado mediante oficio número 311/20/OIC/IMJ/030/2022, de 01 de abril de dos mil veintidós; para llevar a cabo la **Cuarta Sesión Ordinaria** del ejercicio dos mil veintidós, de conformidad con lo establecido en los artículos 43 y 44 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; 64 y 65 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública, bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- I.- Lista de Asistencia.
- II.- Verificación de quórum legal.
- III.- Presentación y aprobación del Orden del Día.
- IV.- Asuntos a Tratar:
 - a) Informe de la Unidad de Transparencia, sobre el cuarto trimestre de 2022.
 - b) Establecer calendario de Sesiones Ordinarias del ejercicio 2023.
 - c) Seguimiento sobre el avance de las gestiones realizadas, ante el Archivo General de la Nación, relacionado con el Catálogo de Disposición Archivística, para el Coordinador de Archivo.
- V.- Asuntos Generales.
- VI.- Cierre de Sesión.

Desarrollo de la Sesión

Declaración de inicio.

La Directora de Asuntos Jurídicos y Titular de la Unidad de Transparencia, dio la bienvenida () a los asistentes a la sesión del Comité y agradeció su presencia.

Asistencia y quórum legal.

Con base en el registro de asistencia, la Titular de la Unidad de Transparencia, de conformidad con el artículo 64 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública, informo de la existencia del quórum legal necesario para el desahogo de la sesión, contando con dos titulares y un suplente de titular; por lo que procedió a declarar formalmente iniciada la misma.

Orden del día

En uso de la palabra, la Licenciada Lucero Aguilar Pérez, Directora de Asuntos Jurídicos y Titular de la Unidad de Transparencia, procedió a la lectura del Orden del Día propuesto para la sesión; posteriormente solicito a los integrantes del Comité se pronunciaran sobre

COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL INSTITUTO MEXICANO DE LA JUVENTUD.

su aprobación o externaran algún comentario al respecto. Al no haber comentario o sugerencia alguna, los integrantes aprobaron el Orden del Día.

IV.- Asuntos a Tratar:

a) <u>Informe de la Unidad de Transparencia, sobre el cuarto trimestre de 2022.</u>

Durante el trimestre que se informa se recibieron 33 solicitudes de Acceso a la Información, de las cuales:

- 29 atendidas en tiempo y forma.
- 4 pendientes de contestar por estar dentro del término concedido por el INAI.

Respecto a las 9 solicitudes que se encontraban pendientes de dar atención en el trimestre anterior por estar dentro del término concedido por el INAI, ya fueron contestadas.

- Recursos de Revisión
- > Recursos de revisión interpuestos y/o notificados en el Trimestre que se informa.
- **I. RRA 14372/22**, derivado del folio 33001752200091, se encuentra en evaluación para determinar el cumplimiento. (Dirección encargada de la información: Investigación y Estudios sobre Juventud).
- > Recursos de revisión pendientes de Notificación de Acuerdo de Complimiento.
- I. RRA 6934/22, derivado del folio 33001752200055.(Dirección encargada de la información: Enlace con Organizaciones Juveniles).
- **II. RRA 14373/22**, derivado del folio 33001752200097, el 04 de octubre se formularon Alegatos. (Dirección encargada de la información: Investigación y Estudios sobre Juventud).
- III. RRA 12984/22, derivado del folio 33001752200085, el 13 de septiembre de 2022 se recibió y el 21 de septiembre se formularon alegatos, pendiente de Resolución. (Dirección encargada de la información: Investigación y Estudios sobre Juventud).
- > Denuncias presentadas por incumplimiento de Obligaciones de Transparencia.
- I.- DIT. 0963/2022. Respecto a la fracción IX del artículo 70 de la LGTAP. "No esta claro cuales fueron los viajes internacionales, y cual fue el motivo."

La titular de la Unidad de Transparencia envió oficio a las áreas encargadas de subir y actualizar la fracción de referencia, mismas que dieron atención mediante oficios IMJ/DG/DRHyM/1315/2022 suscrito por el Director de recursos Humanos y Materiales e IMJ/DG/DF/457/2022, suscrito por la Directora de Finanza.

Por lo anterior, el INAI mediante oficio INAI/SAI/DGEPPEDOED/1904/2022, solicita informe complementario para allegarse de elementos necesarios para revolver la denuncia.

El 28 de noviembre del presente se remitió informe complementario (información proporcionada por la Dirección de Recursos Humanos y Materiales). Sin que hasta el momento exista resolución.

COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL INSTITUTO MEXICANO DE LA JUVENTUD.

b) Establecer calendario de Sesiones Ordinarias del ejercicio 2023.

Los integrantes del comité de transparencia una vez analizado el tema, señalan el siguiente calendario de sesiones ordinarias:

- Primera Sesión Ordinaria: 10 de abril de 2023.
- Segunda Sesión Ordinaria: 06 de julio de 2023.
- Tercera Sesión Ordinaria: 05 de octubre de 2023.
- Cuarta Sesión Ordinaria: 15 de diciembre de 2023.

c) Seguimiento sobre el avance de las gestiones realizadas, ante el Archivo General de la Nación, relacionado con el Catálogo de Disposición Archivística, para el Coordinador de Archivo.

En uso de la voz el Coordinador de Archivos manifestó que, el personal de la Subdirección de Recursos Materiales se encuentra en proceso de capacitación con personal del Archivo General de la Nación.

Derivado de lo anterior, los integrantes del Comité toman el siguiente acuerdo:

CT.IMJUVE/SO4/A.01.2022

El Director de Recursos Humanos y Materiales y Coordinador de Archivo o servidor público que lo sustituya en el cargo, deberá informar en la próxima Sesión Ordinaria del presente Comité los avances relacionados con el Catálogo de Disposición Archivística, Disposición Documental y en general Actividad Archivística.

V.- Asuntos Generales:

No existen asuntos generales que tratar.

VI.- Cierre de Sesión:

Una vez desahogados los puntos en el orden del día, los Integrantes del Comité de Transparencia del Instituto Mexicano de la Juventud dan por cerrada la presente Sesión, siendo las 14:30 catorce horas con treinta minutos, mismos que firman al margen y al calce, para constancia y efectos a los que haya lugar.

Integrantes del Comité de Transparencia

Lic. Lucero Aguilar Pérez.

Directora de Asuntos Jurídicos y

Fitular de la Unidad de Transparencia.

Lic. Agustín Cortés Martínez Coordinador de Archivos

Lic. Eusebio Antonio Cortés Méndez Titular del Área de Responsabilidades.